



Síntesis Informativa  
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

## Mediación, la nueva justicia para todos



Hermosillo, Sonora, 11 de noviembre de 2020.- Con el fin de unir esfuerzos entre el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJ), la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado y el sector empresarial en torno a la solución de conflictos por medios alternos a las controversias judiciales, el Magistrado Presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez sostuvo una larga y provechosa reunión con el Lic. Omar Guillén Partida, Subsecretario de Economía del Gobierno del Estado, y presidentes de las principales cámaras empresariales de las ciudades de Hermosillo y Ciudad Obregón.

En el evento se expusieron las grandes ventajas que en función de tiempo, costos y desgaste emocional representa para la sociedad sonorense solucionar sus conflictos por medio de los servicios de mediación, conciliación y justicia restaurativa que presta el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial del Estado (PJE) en las materias Civil, Familiar, Mercantil y Penal.

De igual manera, como tema emergido allí mismo se abordó lo referente a los avances y acciones que el STJ ha tomado para la implementación de los procesos laborales, servicio que el PJE prestará a partir de 2022, acordando trabajar en conjunto para lograr que sea el diálogo la principal manera de resolver los conflictos y aplicar justicia en Sonora.



El Magistrado Gutiérrez Rodríguez expresó que, cuando surgió la idea de promover la civильidad en la justicia, le pareció un magnífico propósito, ya que con una solución pacífica se puede lograr más justicia que a través de juicios.

“Creo que es lo que más le conviene a la ciudadanía en general, a las empresas y también al Poder Judicial porque tendríamos menos juicios, nuestro servicio sería menos costoso y reforzaríamos nuestro carácter de factor de civildad, de paz social y

de desarrollo. Los mediadores son mensajeros de la paz, son gente que ha demostrado mucha capacidad y vocación pacificadora.

“El Poder Judicial Sonorense goza de gran prestigio en el ámbito nacional, pero ahora queremos ser reconocidos en bien de la comunidad sonorense como agentes de la civilidad. Si empujamos cuestiones positivas como éstas, nos convertimos todos en factores de desarrollo, en un Estado atractivo para la inversión”.

El Subsecretario de Economía Guillén Partida resaltó la importancia de este encuentro de la comunidad empresarial con el PJE y de cómo el Centro de Justicia Alternativa es una gran herramienta que debe aprovecharse para llegar a soluciones más rápidas de los conflictos, lo cual significaría un gran ahorro tanto en los procesos judiciales como en lo económico. Asimismo propuso la celebración de un convenio entre los organismos allí representados y el STJ para colaborar en el impulso de las soluciones alternas, lo que fue aceptado en ese acto.

La Lic. María del Rosario Ramos Óquita, Directora General del Centro de Justicia Alternativa del STJ, explicó a los presentes los mecanismos alternativos de solución de controversias, qué beneficios implican y cómo funciona el Centro, tras lo cual atendió una serie de preguntas.

Por su parte el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia y la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez, Directora General de Proyectos Prioritarios y Especiales, ambos del STJ, expusieron lo referente al tema de la implementación de la Reforma Laboral, los avances que se tienen hasta el momento y cómo van a funcionar los tribunales de esa materia, e igualmente respondieron a las dudas e inquietudes que les fueron planteadas.

Presentes también en la reunión: Lic. Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial del STJ; Lic. Juventino Félix de CANACO Hermosillo; Lic. Jesús Guerrero Granillo de CANACO Obregón; C.P. Martín Salazar Zazueta de CANACOPE Hermosillo; Ing. Kurt Gerhard López Portillo de COPARMEX Hermosillo; Lic. Clara Elena Díaz de COPARMEX Hermosillo; Lic. Yessica María Torres de AMEXME Hermosillo; Lic. María Hortensia Galaz Ruiz de AMMJE Hermosillo; Lic. Irisdea Aguayo de AMMJE Hermosillo; Lic. Elisa Morales Rodríguez de AMMJE Obregón; Lic. Gerardo Vázquez Falcón de INDEX Hermosillo; Lic. Luis Eduardo Portugal Prada de AMSAC Hermosillo; Geo. Ramón Luna E. de AIMMGM Hermosillo; Ing. Jaime Isaac Félix Gándara de CANADEVI; Ing. Pedro Inzunza Gallardo de CMIC Hermosillo; Ing. Gilberto Brito Martínez de CMIC Obregón; Ing. Javier Félix de CMIC Obregón; y C.P. Alfonso Escalante Hoeffer de UGRS Hermosillo.



## PJE continúa capacitando y actualizando a su personal

¿CÓMO JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO?	
CUESTIONES PREVIAS AL PROCESO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿El caso requiere que se dicten órdenes de protección?</li> <li>2. ¿La admisibilidad del asunto requiere un análisis de género?</li> </ol>
DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS E INTERPRETACIÓN DE LA PRUEBA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es el contexto en el que se desarrollan los hechos?</li> <li>2. ¿Alguna de las personas involucradas se encuentra en situación de pobreza, marginación, vulnerabilidad o discriminación basada en el sexo, género o preferencia/orientación sexual?</li> <li>3. ¿Entre las personas vinculadas al caso subyace una relación asimétrica de poder? ¿Cómo influye esto en la solicitud y valoración de las pruebas?</li> <li>4. ¿Están involucradas personas que han sido tradicionalmente discriminadas en virtud de las llamadas "categorías sospechosas"?</li> <li>5. ¿La persona pertenece a un grupo históricamente desventajado?</li> <li>6. ¿La persona presenta características que la exponen a una doble discriminación por tratarse de un caso de interseccionalidad? Por ejemplo, en un proceso de divorcio, ser una mujer indígena, o solicitar empleo siendo lesbiana y estando embarazada.</li> <li>7. ¿El comportamiento que se espera de las personas involucradas o de las víctimas en el caso obedece a estereotipos o a una de las manifestaciones del sexism?</li> <li>8. ¿La reacción esperada de la víctima cambiaría si se suplantara, por ejemplo, por un varón o una persona heterosexual? ¿Qué cambiaría en la expectativa de comportamiento de la persona si se asignara un rol estereotípicamente considerado como femenino? Por ejemplo, si fuera un hombre quien solicitará permisos laborales para ejercer su paternidad.</li> </ol>



Mtra. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori

Hermosillo, Sonora, 12 de noviembre de 2020.- Como parte del Programa de Capacitación y Actualización que el Poder Judicial del Estado (PJE) ofrece permanentemente a su personal jurisdiccional y administrativo, se realizó la conferencia virtual *“Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género”*, la cual fue impartida por la Lic. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia (STJ).

En la disertación se explicó el contenido y la estructura de dicho Protocolo y se analizó su aplicabilidad en el quehacer jurisdiccional, a partir del análisis de casos.

Con la participación de alrededor de 100 integrantes del Poder Judicial Sonorense e interesados de diferentes entidades gubernamentales y privadas, el curso fue organizado por la mencionada Unidad de Igualdad de Género en coordinación con la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales del STJ.

## EXPONEN LAS VENTAJAS Proponen a la IP la mediación para atender conflictos

*Unen esfuerzos el Supremo Tribunal, Secretaría de Economía y sector empresarial*

### Lorena Martínez

Con el fin de unir esfuerzos entre el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la Secretaría de Economía y el sector empresarial en torno a la solución de conflictos por medios alternos a las controversias judiciales, el magistrado presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez sostuvo una reunión de mediación.

En el encuentro estuvieron el subsecretario de Economía, Omar Guillén Partida y los presidentes de las principales cámaras empresariales

de Hermosillo y Ciudad Obregón, durante el cual se expusieron las grandes ventajas que en función de tiempo, costos y desgaste emocional representa para la sociedad sonorense solucionar conflictos por medio de los servicios de mediación, conciliación y justicia restaurativa que prestan el Centro de Justicia Alternativa y el Poder Judicial del Estado en materias civil, mercantil, familiar y penal.



El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia expresó que cuando surgió la idea de promover la civильidad en la justicia, le pareció un magnífico propósito, ya que con una solución pacífica se puede lograr más justicia que a través de juicios.

“Creo que es lo que más le conviene a la ciudadanía en general, a las empresas y también al Poder Judicial, porque tendríamos menos juicios, nuestro servicio sería menos costoso y reforzaríamos nuestro carácter de factor de civildad, de paz social y de desarrollo. Los mediadores son mensajeros de la paz, son gente que ha demostrado mucha capacidad y vocación pacificadora”, apuntó.

El Poder Judicial sonorense goza de gran prestigio en el ámbito nacional, indicó, pero ahora quieren ser reconocidos, en bien de la comunidad, como agentes de la civildad.

“Si empujamos cuestiones positivas como éstas nos convertimos todos en factores de desarrollo, en un estado atractivo para la inversión”, agregó.

Por su parte, Guillén Partida, resaltó la importancia de este encuentro de la comunidad empresarial con el Poder Judicial y de cómo el Centro de Justicia Alternativa es una gran herramienta que debe aprovecharse para llegar a soluciones más rápidas en los conflictos.

## Concuerdan STJ, sector empresarial y gobierno uso de mediación para resolver conflictos laborales



Hermosillo 11 de noviembre 2020.-Para unir esfuerzos entre el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJ), la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado y el sector empresarial en cuanto a la solución de conflictos por medios alternos a las controversias judiciales, el Magistrado Presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez sostuvo una reunión con el Lic. Omar Guillén Partida, Subsecretario de Economía del Gobierno del Estado, así como con presidentes de las principales cámaras empresariales de las ciudades de Hermosillo y Ciudad Obregón.

Durante este evento se expusieron las ventajas que en función de tiempo, costos y desgaste emocional representa para la sociedad sonorense solucionar sus conflictos por medio de los servicios de mediación, conciliación y justicia restaurativa que presta el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial del Estado (PJE) en las materias Civil, Familiar, Mercantil y Penal.

Asimismo, se abordaron los avances y acciones que el STJ ha tomado para la implementación de los procesos laborales, servicio que el PJE prestará a partir de 2022, acordando trabajar en conjunto para lograr que sea el diálogo la principal manera de resolver los conflictos y aplicar justicia en Sonora.

Por su parte, el magistrado Gutiérrez Rodríguez declaró que, cuando surgió la idea de promover la civilidad en la justicia, le pareció un magnífico propósito, ya que con una solución pacífica se puede lograr más justicia que a través de juicios.

“Creo que es lo que más le conviene a la ciudadanía en general, a las empresas y también al Poder Judicial porque tendríamos menos juicios, nuestro servicio sería menos costoso y

reforzaríamos nuestro carácter de factor de civilidad, de paz social y de desarrollo. Los mediadores son mensajeros de la paz, son gente que ha demostrado mucha capacidad y vocación pacificadora. El Poder Judicial Sonorense goza de gran prestigio en el ámbito nacional, pero ahora queremos ser reconocidos en bien de la comunidad sonorense como agentes de la civilidad. Si empujamos cuestiones positivas como éstas, nos convertimos todos en factores de desarrollo, en un Estado atractivo para la inversión", declaró.

De igual manera, el subsecretario de Economía, Guillén Partida resaltó la importancia de este encuentro de la comunidad empresarial con el PJE y de cómo el Centro de Justicia Alternativa es una gran herramienta que debe aprovecharse para llegar a soluciones más rápidas de los conflictos, lo cual significaría un gran ahorro tanto en los procesos judiciales como en lo económico. Asimismo, propuso la celebración de un convenio entre los organismos allí representados y el STJ para colaborar en el impulso de las soluciones alternas, lo que fue aceptado en ese acto.

María del Rosario Ramos Óquita, directora general del Centro de Justicia Alternativa del STJ, explicó los mecanismos alternativos de solución de controversias, qué beneficios implican y cómo funciona el Centro, tras lo cual atendió una serie de preguntas.

El maestro Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia y la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez, Directora General de Proyectos Prioritarios y Especiales, ambos del STJ, expusieron lo referente al tema de la implementación de la Reforma Laboral, los avances que se tienen hasta el momento y cómo van a funcionar los tribunales de esa materia, e igualmente respondieron a las dudas e inquietudes que les fueron planteadas.



## Mediación, la nueva justicia para todos



**Hermosillo, Sonora., 11 de Noviembre de 2020.**- Con el fin de unir esfuerzos entre el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJ), la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado y el sector empresarial en torno a la solución de conflictos por medios alternos a las controversias judiciales, el Magistrado Presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez sostuvo una larga y provechosa reunión con el Lic. Omar Guillén Partida, Subsecretario de Economía del Gobierno del Estado, y presidentes de las principales cámaras empresariales de las ciudades de Hermosillo y Ciudad Obregón.

En el evento se expusieron las grandes ventajas que en función de tiempo, costos y desgaste emocional representa para la sociedad sonorense solucionar sus conflictos por medio de los servicios de mediación, conciliación y justicia restaurativa que presta el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial del Estado (PJE) en las materias Civil, Familiar, Mercantil y Penal.

De igual manera, como tema emergido allí mismo se abordó lo referente a los avances y acciones que el STJ ha tomado para la implementación de los procesos laborales, servicio que el PJE prestará a partir de 2022, acordando trabajar en conjunto para lograr que sea el diálogo la principal manera de resolver los conflictos y aplicar justicia en Sonora.

El Magistrado Gutiérrez Rodríguez expresó que, cuando surgió la idea de promover la civильidad en la justicia, le pareció un magnífico propósito, ya que con una solución pacífica se puede lograr más justicia que a través de juicios.

“Creo que es lo que más le conviene a la ciudadanía en general, a las empresas y también al Poder Judicial porque tendríamos menos juicios, nuestro servicio sería menos costoso y reforzaríamos nuestro carácter de factor de civildad, de paz social y de desarrollo. Los mediadores son mensajeros de la paz, son gente que ha demostrado mucha capacidad y vocación pacificadora.

“El Poder Judicial Sonorense goza de gran prestigio en el ámbito nacional, pero ahora queremos ser reconocidos en bien de la comunidad sonorense como agentes de la civildad. Si empujamos cuestiones positivas como éstas, nos convertimos todos en factores de desarrollo, en un Estado atractivo para la inversión”.

El Subsecretario de Economía Guillén Partida resaltó la importancia de este encuentro de la comunidad empresarial con el PJE y de cómo el Centro de Justicia Alternativa es una gran herramienta que debe aprovecharse para llegar a soluciones más rápidas de los conflictos, lo cual significaría un gran ahorro tanto en los procesos judiciales como en lo económico.

Asimismo propuso la celebración de un convenio entre los organismos allí representados y el STJ para colaborar en el impulso de las soluciones alternas, lo que fue aceptado en ese acto.

La Lic. María del Rosario Ramos Óquita, Directora General del Centro de Justicia Alternativa del STJ, explicó a los presentes los mecanismos alternativos de solución de controversias, qué beneficios implican y cómo funciona el Centro, tras lo cual atendió una serie de preguntas.

Por su parte el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia y la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez, Directora General de Proyectos Prioritarios y Especiales, ambos del STJ, expusieron lo referente al tema de la implementación de la Reforma Laboral, los avances que se tienen hasta el momento y cómo van a funcionar los tribunales de esa materia, e igualmente respondieron a las dudas e inquietudes que les fueron planteadas.

Presentes también en la reunión: Lic. Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial del STJ; Lic. Juventino Félix de CANACO Hermosillo; Lic. Jesús Guerrero Granillo de CANACO Obregón; C.P. Martín Salazar Zazueta de CANACOPE Hermosillo; Ing. Kurt Gerhard López Portillo de COPARMEX Hermosillo; Lic. Clara Elena Díaz de COPARMEX Hermosillo; Lic. Yessica María Torres de AMEXME Hermosillo; Lic. María Hortensia Galaz Ruiz de AMMJE Hermosillo; Lic. Irisdea Aguayo de AMMJE Hermosillo; Lic. Elisa Morales Rodríguez de AMMJE Obregón; Lic. Gerardo Vázquez Falcón de INDEX Hermosillo; Lic. Luis Eduardo Portugal Prada de AMSAC Hermosillo; Geo. Ramón Luna E. de AIMMGM Hermosillo; Ing. Jaime Isaac Félix Gándara de CANADEVI; Ing. Pedro Inzunza Gallardo de CMIC Hermosillo; Ing. Gilberto Brito Martínez de CMIC Obregón; Ing. Javier Félix de CMIC Obregón; y C.P. Alfonso Escalante Hoeffer de UGRS Hermosillo.

## Poder Judicial del Estado de Sonora: mediación, la nueva justicia para todos



Hermosillo, Sonora, 11 de noviembre de 2020.- Con el fin de unir esfuerzos entre el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJ), la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado y el sector empresarial en torno a la solución de conflictos por medios alternos a las controversias judiciales, el Magistrado Presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez sostuvo una larga y provechosa reunión con el Lic. Omar Guillén Partida, Subsecretario de Economía del Gobierno del Estado, y presidentes de las principales cámaras empresariales de las ciudades de Hermosillo y Ciudad Obregón.

En el evento se expusieron las grandes ventajas que en función de tiempo, costos y desgaste emocional representa para la sociedad sonorense solucionar sus conflictos por medio de los servicios de mediación, conciliación y justicia restaurativa que presta el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial del Estado (PJE) en las materias Civil, Familiar, Mercantil y Penal.

De igual manera, como tema emergido allí mismo se abordó lo referente a los avances y acciones que el STJ ha tomado para la implementación de los procesos laborales, servicio que el PJE prestará a partir de 2022, acordando trabajar en conjunto para lograr que sea el diálogo la principal manera de resolver los conflictos y aplicar justicia en Sonora.

El Magistrado Gutiérrez Rodríguez expresó que, cuando surgió la idea de promover la cividad en la justicia, le pareció un magnífico propósito, ya que con una solución pacífica se puede lograr más justicia que a través de juicios.

"Creo que es lo que más le conviene a la ciudadanía en general, a las empresas y también al Poder Judicial porque tendríamos menos juicios, nuestro servicio sería menos costoso y reforzaríamos nuestro carácter de factor de cividad, de paz social y de desarrollo. Los mediadores son mensajeros de la paz, son gente que ha demostrado mucha capacidad y vocación pacificadora.

"El Poder Judicial Sonorense goza de gran prestigio en el ámbito nacional, pero ahora queremos ser reconocidos en bien de la comunidad sonorense como agentes de la civilidad. Si empujamos cuestiones positivas como éstas, nos convertimos todos en factores de desarrollo, en un Estado atractivo para la inversión".

El Subsecretario de Economía Guillén Partida resaltó la importancia de este encuentro de la comunidad empresarial con el PJE y de cómo el Centro de Justicia Alternativa es una gran herramienta que debe aprovecharse para llegar a soluciones más rápidas de los conflictos, lo cual significaría un gran ahorro tanto en los procesos judiciales como en lo económico. Asimismo propuso la celebración de un convenio entre los organismos allí representados y el STJ para colaborar en el impulso de las soluciones alternas, lo que fue aceptado en ese acto.

La Lic. María del Rosario Ramos Óquita, Directora General del Centro de Justicia Alternativa del STJ, explicó a los presentes los mecanismos alternativos de solución de controversias, qué beneficios implican y cómo funciona el Centro, tras lo cual atendió una serie de preguntas.

Por su parte el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia y la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez, Directora General de Proyectos Prioritarios y Especiales, ambos del STJ, expusieron lo referente al tema de la implementación de la Reforma Laboral, los avances que se tienen hasta el momento y cómo van a funcionar los tribunales de esa materia, e igualmente respondieron a las dudas e inquietudes que les fueron planteadas.

Presentes también en la reunión: Lic. Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial del STJ; Lic. Juventino Félix de CANACO Hermosillo; Lic. Jesús Guerrero Granillo de CANACO Obregón; C.P. Martín Salazar Zazueta de CANACOPE Hermosillo; Ing. Kurt Gerhard López Portillo de COPARMEX Hermosillo; Lic. Clara Elena Díaz de COPARMEX Hermosillo; Lic. Yessica María Torres de AMEXME Hermosillo; Lic. María Hortensia Galaz Ruiz de AMMJE Hermosillo; Lic. Irisdea Aguayo de AMMJE Hermosillo; Lic. Elisa Morales Rodríguez de AMMJE Obregón; Lic. Gerardo Vázquez Falcón de INDEX Hermosillo; Lic. Luis Eduardo Portugal Prada de AMSAC Hermosillo; Geo. Ramón Luna E. de AIMMGM Hermosillo; Ing. Jaime Isaac Félix Gándara de CANADEVI; Ing. Pedro Inzunza Gallardo de CMIC Hermosillo; Ing. Gilberto Brito Martínez de CMIC Obregón; Ing. Javier Félix de CMIC Obregón; y C.P. Alfonso Escalante Hoeffer de UGRS Hermosillo.

## Mediación, la nueva justicia para todos

Hermosillo, Sonora., 11 de Noviembre de 2020.- Con el fin de unir esfuerzos entre el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJ), la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado y el sector empresarial en torno a la solución de conflictos por medios alternos a las controversias judiciales, el Magistrado Presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez sostuvo una larga y provechosa reunión con el Lic. Omar Guillén Partida, Subsecretario de Economía del Gobierno del Estado, y presidentes de las principales cámaras empresariales de las ciudades de Hermosillo y Ciudad Obregón.



En el evento se expusieron las grandes ventajas que en función de tiempo, costos y desgaste emocional representa para la sociedad sonorense solucionar sus conflictos por medio de los servicios de mediación, conciliación y justicia restaurativa que presta el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial del Estado (PJE) en las materias Civil, Familiar, Mercantil y Penal.

De igual manera, como tema emergido allí mismo se abordó lo referente a los avances y acciones que el STJ ha tomado para la implementación de los procesos laborales, servicio que el PJE prestará a partir de 2022, acordando trabajar en conjunto para lograr que sea el diálogo la principal manera de resolver los conflictos y aplicar justicia en Sonora.

El Magistrado Gutiérrez Rodríguez expresó que, cuando surgió la idea de promover la cividad en la justicia, le pareció un magnífico propósito, ya que con una solución pacífica se puede lograr más justicia que a través de juicios.

“Creo que es lo que más le conviene a la ciudadanía en general, a las empresas y también al Poder Judicial porque tendríamos menos juicios, nuestro servicio sería menos costoso y reforzaríamos nuestro carácter de factor de cividad, de paz social y de desarrollo. Los mediadores son mensajeros de la paz, son gente que ha demostrado mucha capacidad y vocación pacificadora.

“El Poder Judicial Sonorense goza de gran prestigio en el ámbito nacional, pero ahora queremos ser reconocidos en bien de la comunidad sonorense como agentes de la cividad. Si empujamos cuestiones positivas como éstas, nos convertimos todos en factores de desarrollo, en un Estado atractivo para la inversión”.

El Subsecretario de Economía Guillén Partida resaltó la importancia de este encuentro de la comunidad empresarial con el PJE y de cómo el Centro de Justicia Alternativa es una gran herramienta que debe aprovecharse para llegar a soluciones más rápidas de los conflictos, lo cual significaría un gran ahorro tanto en los procesos judiciales como en lo económico. Asimismo propuso la celebración de un convenio entre los organismos allí representados y el STJ para colaborar en el impulso de las soluciones alternas, lo que fue aceptado en ese acto.

La Lic. María del Rosario Ramos Óquita, Directora General del Centro de Justicia Alternativa del STJ, explicó a los presentes los mecanismos alternativos de solución de controversias, qué beneficios implican y cómo funciona el Centro, tras lo cual atendió una serie de preguntas.

Por su parte el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia y la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez, Directora General de Proyectos Prioritarios y Especiales, ambos del STJ, expusieron lo referente al tema de la implementación de la Reforma Laboral, los avances que se tienen hasta el momento y cómo van a funcionar los tribunales de esa materia, e igualmente respondieron a las dudas e inquietudes que les fueron planteadas.

Presentes también en la reunión: Lic. Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial del STJ; Lic. Juventino Félix de CANACO Hermosillo; Lic. Jesús Guerrero Granillo de CANACO Obregón; C.P. Martín Salazar Zazueta de CANACOPE Hermosillo; Ing. Kurt Gerhard López Portillo de COPARMEX Hermosillo; Lic. Clara Elena Díaz de COPARMEX Hermosillo; Lic. Yessica María Torres de AMEXME Hermosillo; Lic. María Hortensia Galaz Ruíz de AMMJE Hermosillo; Lic. Irisdea Aguayo de AMMJE Hermosillo; Lic. Elisa Morales Rodríguez de AMMJE Obregón; Lic. Gerardo Vázquez Falcón de INDEX Hermosillo; Lic. Luis Eduardo Portugal Prada de AMSAC Hermosillo; Geo. Ramón Luna E. de AIMMGM Hermosillo; Ing. Jaime Isaac Félix Gándara de CANADEVI; Ing. Pedro Inzunza Gallardo de CMIC Hermosillo; Ing. Gilberto Brito Martínez de CMIC Obregón; Ing. Javier Félix de CMIC Obregón; y C.P. Alfonso Escalante Hoeffer de UGRS Hermosillo.

## Reconocen que Sonora ha avanzado en la lucha contra la violencia a las mujeres

*Las titulares de la Conavim e Inmujeres reconoce el trabajo que realiza el Gobierno de Sonora y organismos autónomos en materia de combate a la violencia hacia las mujeres*



### **Sarahí Lastra | El Sol de Hermosillo**

Las titulares de la Conavim e Inmujeres reconoce el trabajo que realiza el Gobierno de Sonora, junto con organismos autónomos y de la sociedad civil, en materia de combate a la violencia hacia las mujeres tras dar a conocer el informe de avances de acciones en Sonora en el marco de la segunda solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado.

Ante María Fabiola Alanís Sámano, titular de Conavim y Nadine Gasman Zilberman, presidenta del Inmujeres, el secretario de Gobierno, Miguel Pompa, destacó el trabajo que se ha hecho en este rubro en el estado de Sonora y calificó a la alerta de género como un valioso instrumento en la búsqueda de erradicar la violencia hacia las mujeres.

“Es mucho lo que hemos avanzado, pero también es muchísimo lo que tenemos qué hacer, la propia gobernadora lo ha dicho y a ella le queda muy claro: la alerta de género es un valiosísimo instrumento, y ella nos ha dado la instrucción, que si la alerta de género evita que una sola mujer muera díctenla mañana”, aseveró.

María Fabiola Alanís Sámano, comisionada nacional de Conavim, manifestó el respaldo del Gobierno Federal para el estado, al reconocer el trabajo y el avance que se ha hecho en Sonora para luchar contra la violencia hacia las mujeres.

Blanca Luz Saldaña López, coordinadora ejecutiva del ISM, mencionó que las acciones que se llevan a cabo en el Gobierno del Estado, así como todas las dependencias y organismos autónomos, son auditadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para transparentar su cumplimiento.

Leticia Burgos Ochoa, representante de Alternativa Cultural y peticionaria de la primera y segunda Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, recomendó a las autoridades estatales hacer énfasis en la prevención de la violencia hacia niñas y mujeres y reconoció el trabajo que se está haciendo en materia de sanción y erradicación en este rubro.

Silvia Núñez Esquer, representante en Sonora del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio pidió que se trabaje más en la prevención, pues señaló que, si bien hay resultados de la FGJE en el castigo del feminicidio, la violencia contra mujeres sigue presente y cobrando vidas en el estado.

Claudia Indira Contreras Córdova, fiscal general de Justicia en el Estado, expuso que el delito de feminicidio ha disminuido en 40% en Sonora entre 2019 y 2020 y se han obtenido 45 sentencias condenatorias el año pasado, mientras que en este año se suman 12 sentencias más.

David Anaya Cooley, secretario de Seguridad Pública, destacó el esfuerzo de la dependencia para que el C5 cuente con personal permanente del ISM, DIF y Salud Mental para la atención de llamadas de mujeres víctimas de algún delito o agresión; asimismo, dijo, para la prevención de riesgos, ha diseñado y operado la APP Mujeres Seguras; cuenta con el Banco Estatal de Casos de Violencia contra las Mujeres y un Comité Transversal para el Estudio e Implementación de las Llamadas de Emergencia de Violencia Familiar y de Género ALVI integrado por 53 instituciones y 10 grupos de las Policías Municipales especializados en la materia.

Por parte de la Secretaría de Salud atiende a sobrevivientes de agresiones sexuales, brindando tan solo en 2019 un total de 9 mil 078 terapias psicológicas individuales; mientras que en la

Consejería Jurídica se han confeccionado iniciativas y reglamentos que permiten el diseño de protocolos en beneficio y protección de las mujeres. **El Supremo Tribunal de Justicia se ha capacitado para juzgar con perspectiva de género, teniendo presencia en todos los distritos judiciales del estado.**



Los trabajos que realizan el Poder Legislativo, las Secretarías de Educación, Desarrollo Social, Técnica, DIF Sonora, con la participación de los municipios, también fue expuesto en esta reunión.